



**ASIGNA FUNCIONES DE ORIENTADOR A DOCENTE DON BORIS ROBERTO CABEZAS CONCHA**

DECRETO (E) N° **3392**

CHILLAN VIEJO, **07 OCT 2016**

**VISTOS:** El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Ley N° 19.070 artículo 51 "Fija asignaciones de acuerdo al periodo escolar 2015-2016", Decreto Alcaldicio N° 308 del 27.01.2016, que modifica subrogancias automáticas para funcionarios. Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de cubrir 30 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.
- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.
- 3.- Ord. N° 280 del 26.09.2016, donde solicita que el Sr. Boris Roberto Cabezas Concha, se desempeñe como Orientador.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 573 del 18.02.2016, que aprueba porcentaje Asignación Responsabilidad Docente Directivo, Técnico Pedagógico y Otros, periodo 2015-2016.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 7940 del 30.12.2015 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2016, PADEM 2016.
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 6380 de fecha 03.11.2015, que nombra docente a titular a contar del 01.03.2015, por 44 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM.

**DECRETO:**

1.- **DESTINASE**, a la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO POLIVALENTE JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: <b>BORIS ROBERTO CABEZAS CONCHA</b>
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: [REDACTED]
CARGO	: ORIENTADOR
JORNADA	: 30 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: DESDE 01.10.2016 HASTA EL 28.02.2017
ORIGEN DE VACANTES	: PADEM 2016
OBSERVACIONES	: QUEDANDO 14 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DE AULA COMO TITULAR

2.- **CANCELESE** la asignación de responsabilidad Orientador (a) correspondiente a Orientador al 15% de la Remuneración Básica Mínima Nacional (R.B.M.N.), desde 01.10.2016 hasta 28.02.2017 a Don **BORIS ROBERTO CABEZAS CONCHA**, Cédula Nacional de Identidad N° 08.890.848-1.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, Personal a contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

4.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ULISES AEDO VALDES**  
ALCALDE (S)

UAV / HHH / HHH / MVY / [Signature]

**DISTRIBUCION:** Contraloría Regional del Bio-Bio (Siaper), Secretaría Municipal, Interesado, Liceo JAPA, Educación, Carpeta Personal.